



Santa Cruz
Gobierno de la provincia

SECRETARÍA DE
ESTADO DE AMBIENTE

CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL

N° 215

Se otorga el presente Certificado a la empresa **MINERA SANTA CRUZ S.A. C.U.I.T. N° 30-70765401-1**, en calidad de **GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS - BIOPATOGÉNICOS**, al haber cumplido con los trámites de renovación conforme la Ley N° 2.567 y el Decreto N° 712/02 según se establece en la Disposición N° 540-SEA/2021.-

Datos Generales:

- Domicilio Real: Sargento Cabral N° 124 Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut.
- Domicilio Constituido: General Mosconi N° 247 Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz.
- Expediente N° 409.333 /MEYOP/ 2008.-
- Categorías de control, constituyentes y/o características de peligrosidad: Y1.

Condiciones:

- Límites de vertido: No corresponde.
- Límites de emisión: No corresponde.
- Parámetros de operación de incineración: No corresponde.
- Procedimientos: Los declarados en el Expediente de referencia.

Libros Obligatorios:

- Denominación: Libro de Registro Obligatorio.
- Fecha de Rúbrica: 24 /04/ 2009

Folio Inicial: 001.

Folio Final: 200.



M. MARINO BIRRIOLI
Secretaría de Estado de Ambiente
Provincia de Santa Cruz

Fecha de Emisión: 8 de septiembre de 2021.

Fecha de Vencimiento: 8 de septiembre de 2022.